

(NOMBRAR AL ARQUITECTO LORENZO GUERRERO MORA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 330-98, aprobado el 31 de agosto de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 168 del 07 de septiembre de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 330-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Arquitecto **LORENZO GUERRERO MORA**, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno Septiembre de 1998. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial el treinta y uno de Agosto de mil novecientos y ocho.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.- **EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS**, Ministro de la Presidencia.